



**COSTANERA TELEVISION**  
Canal 30 UHF

47806

QUITO, 30 DE ABRIL DEL 2004

### INFORME DE COMISARIO

Me permito poner a consideración de los Accionistas de la Compañía MUVESA C.A. el informe de comisaría durante el ejercicio económico concerniente del 1° de enero al 31 de diciembre del 2.003.

Se debe señalar que previamente se a efectuado un análisis pormenorizado de los libros contables de la Empresa, habiéndose determinado su corrección; toda vez que responde a la realidad económica y transacciones efectuadas.

Cabe mencionar que los balances presentados, presentan de manera razonable la situación financiera de la empresa, pues han sido elaborados aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás leyes ecuatorianas vigentes, sin que existan observaciones que señalar.

Este informe se ha elaborado en base a mis obligaciones constantes en los Estatutos de la Compañía y disposiciones de la legislación nacional.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas.

Lcdo. Jhonny Alberto Pinto Chumo  
C.P.A. 34300  
COMISARIO

